

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLOTSTORE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Olmedo 252 entre Chile y Eloy Alfaro, a los once días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, siendo las 11h00, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: el señor **VICTOR HUGO BALCAZAR RAMIREZ**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro acciones, (180.444); y, el señor **HERMEL PATRICIO BALCAZAR RAMIREZ**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro acciones, (180.444) lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de un dólar cada una, equivalentes a TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO Dólares de los Estados Unidos de America. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor **HERMEL PATRICIO BALCAZAR RAMIREZ**, actúa como Secretario de la misma el señor **VICTOR HUGO BALCAZAR RAMIREZ**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día, que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.** Con relación a este punto se habian presentado a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2015, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** En relación a este punto, el Gerente General presentó a los miembros de la Junta su informe correspondiente al año 2015. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y**

APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2015, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) Hermel Patricio Balcázar Ramírez**, Presidente de la Junta, Accionista; **F) Víctor Hugo Balcázar Ramírez**, Secretario de la Junta, Accionista.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 11 de Marzo de 2016.

Víctor Hugo Balcázar Ramírez
Secretario de la Junta.